

**SALUTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
ESTADO EN LA ENTREGA DE CONDECORACIONES
DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT**

12 de Noviembre de 2020

María Teresa Fernández de la Vega

Querido Ministro de Justicia, quiero darte la bienvenida a este Palacio de los Consejos en el que estamos muy felices de recibirte, Queridas y Queridos Consejeras y Consejeros, queridos Letrados y Letradas, gracias por estar aquí.

Señoras y señores

Este es un día de celebración. Una celebración condicionada por las restricciones a las que nos vemos abocados por la pandemia, que no nos ha impedido, sin embargo, reunirnos hoy aquí sin dejar pasar más tiempo, para reconocer los méritos contraídos por las Letradas y Letrados que van a ser condecorados con la Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Como bien sabemos quienes llevamos muchos años trabajando en el mundo del Derecho, Raimundo de Peñafort es el patrón de los juristas y abogados. Raimundo es el buen consejero, el que bien aconseja, según la traducción que se le da por sus raíces germánicas, y su nombre significa etimológicamente “buen consejo”, por lo que su evocación hoy aquí, en el Palacio de los Consejos, sede de una Institución que se dedica al análisis minucioso del Derecho, con objeto precisamente de aconsejar, no puede ser más oportuna.

Quiero agradecerte Ministro de manera muy especial, que hayas tenido la amabilidad y la generosidad en interrumpir tu cargada agenda y que hayas querido participar de este reconocimiento,

proponiendo las condecoraciones y entregándolas hoy personalmente a nuestras Letradas y Letrados.

Letrado Mayor Leandro Martínez Cardós y Ruíz, Letrado Jose María Jover Gómez-Ferrer, Letrada Rocío Tarlea Jiménez y Letrada Cristina Gil Casares Cervera. Un grupo de Letradas y Letrados que han desarrollado un trabajo verdaderamente extraordinario perfectamente paritario, de lo que me congratulo especialmente. El cuerpo de Letrados del Consejo de Estado tiene su origen en los “omes buenos” que a principios de la Baja Edad Media aconsejaban a los reyes de Leon y de Castilla. Hombres carismáticos. Entonces eran todos hombres y siguieron siéndolo durante siglos. Ahora, sois hombres y mujeres buenas. Nuestra Secretaria General, fue la primera mujer que ingresó en el Cuerpo de Letrados en 1984. Ya sois muchas más y estáis realizando, junto a vuestros compañeros, una labor excelente.

Ministro, el trabajo realizado por estas Letradas y Letrados, por el que hoy reciben este Premio, ha sido encomiable. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publicaba sus proyectos de Circulares de los sectores eléctrico y de gas en el último trimestre del pasado año. Debía aprobar antes del 1 de enero de 2020 las retribuciones que afectaban a las actividades reguladas en los sectores de la electricidad y de gas. Y las Circulares tenían como objetivo establecer ese nuevo marco retributivo. El dictamen del Consejo de Estado era preceptivo en todos los casos.

La tarea que recaía sobre el Consejo de Estado tenía una triple dificultad. En primer lugar, la extraordinaria premura con la que se debían preparar los dictámenes relativos a esas Circulares. En segundo lugar, el volumen de las consultas. Y, en tercer lugar, la enorme complejidad técnica de la regulación.

El Consejo de Estado, supremo órgano consultivo del Gobierno, es una institución siempre capaz de adaptarse a las circunstancias y de dar respuesta a las necesidades de las autoridades consultantes, para velar por la observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico. Es una institución ágil y rigurosa, eficiente. Una institución en la que se trabaja en equipo, aspecto que también quiero subrayar.

En este caso, se constituyó una Ponencia especial, presidida por los Consejeros Fernando Ledesma y Enrique Alonso y compuesta por los Letrados que hoy reciben esta importante condecoración de manos del Ministro. En tiempo y forma, se elaboraron 15 Dictámenes excelentes. Los logros espectaculares suelen estar precedidos de una preparación también espectacular. La de nuestro Cuerpo de Letrado, desde luego, lo es y se ha demostrado una vez más. Su pericia técnica, combinada con el conocimiento y la experiencia de nuestros Consejeros y Consejeras, garantizan la alta calidad de los trabajos de esta Institución, que tengo el honor de presidir.

En el Tratado del Consejo y de los Consejeros de los Príncipes, Bartolomé Felipe decía que la mejor y mejor guarnición que un príncipe puede tener está compuesta de muchos consejeros justos y prudentes, los cuales miren por el bien público. Nuestro Príncipe es el Gobierno. Y en el Consejo de Estado realizamos nuestra tarea con discreción, justicia y prudencia.

Te agradezco Ministro que hayas reconocido el gran trabajo realizado por estos Letrados y Letradas y que hayas tenido a bien proponerlos para estas condecoraciones que premian, precisamente, servicios relevantes en el campo del Derecho.

El Consejo de Estado es una institución eminentemente jurídica. El trabajo diario de los Consejeros y de las Consejeras, de los Letrados y de las Letradas, contribuye – sin duda – al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho. Y estas condecoraciones de hoy lo certifican.

Gracias Ministro.

Y sobre todo gracias a las Letradas y Letrados por la labor extraordinaria que habéis realizado en la Ponencia especial y por la energía (nunca mejor dicho) y el compromiso con que afrontáis vuestro trabajo diario.

ENHORABUENA.